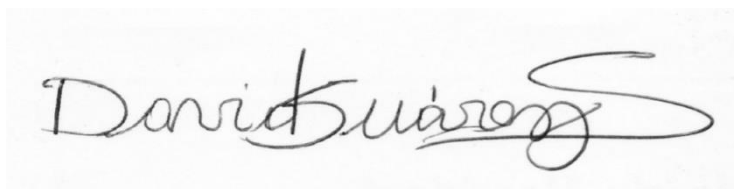


	Declaración de no ser deudor alimentario	Código: F-GJ-056
		Versión:01
		Fecha de Versión: 27-01-2023

Declaro bajo la gravedad del juramento que como persona Natural no me encuentro como deudor moroso a partir de tres (3) cuotas alimentarias, sucesivas o no, establecidas en sentencias ejecutoriadas, de conformidad con lo estimado en la Ley 2097 de 2021

En constancia de lo anterior, se firma en envigado, a los 18 días del mes de febrero de 2023

Nombres y apellidos completos: David Suárez Serna



Firma:

CC: 1037597349